

ESTAMPILLA

Permiso de Edificación N.

114-13-7

103-7.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha: 15 de Enero de 1951.-

Vence: 15 de Julio de 1951.- (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.o.....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a Don **MISael INOSTROZA C.**,..... para construir un edificio nuevo destinado a **Casa habitación**..... de **2.05** mts. de altura, de Clase **“C”**..... de edificación, en la calle **Diagonal P. A. Gómez**..... N.o

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Misael Inostroza** domicilio **Chabuco N° 368**.....

" " Arquitecto **Fernando Urrejola** domicilio **Carvantes N° 475**.....

" " matr. N.o..... patente N.o.....

" " Constructor **Administración** domicilio

" " matr. N.o..... patente N.o.....

N.o del Rol de Avalúo de la propiedad.....

1º piso 124.20 mts.2

Dimensiones del ferreno **320.40** mts.² superficie edificada.....

2º piso 124.20 mts.2

3º piso 124.20 "

320.40 "

Planos y Documentos Autorizados.

1.o Plano de situación **dos copias**.....

2.o Línea de superficie de separación del edificio.....

3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente.....

4.o " de agua potable **lo presentará en su oportunidad**.....

5.o Planos de plantas de los diferentes pisos **dos copias**.....

6.o " de fachadas **dos copias**.....

7.o Secciones verticales

8.o Planos de detalles **dos copias**.....

9.o " de luz eléctrica y energía eléctrica

10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.....

11. Especificaciones técnicas **y presupuesto dos copias**.....

12. Cálculos de resistencia.....

13. **XVIII PRESUPUESTO: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO 02/100. - (\$ 1.640.408.02.-)**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS POR: Ext. arena, edificación, Inspección, D. va-
rios y L. Control, según Boleta N° 282 de
15/I/51.- **TOTAL: \$ 11.145.00.-**

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. - Artículos N.os 420 - 425.

Ricardo Gómez
Ricardo Gómez Guzman.....

Dirección de Obras Municipales

Subrogante.



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

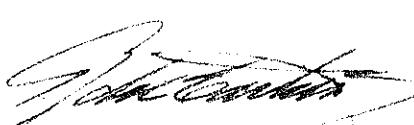
El Director de Obras Municipales que suscribe CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización se ha procedido por personal de ésta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las Obras de Edificación en la propiedad del señor Misael Inostroza, ubicada en calle Diagonal "Pedro Aguirre Cerda" N° 1167, de ésta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.-

El presente certificado no elimina al Arquitecto señor Fernando Urrejola A., ni al Constructor que haya intervenido en la ejecución de dicha obra, de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con lo dispuestos en los Arts: 24, 25, 26, 27, y 28, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.-

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines que estime convenientes.-

CONCEPCION, 2 de Diciembre de 1952.-


Ramón del Castillo Auzua
Director de Obras Municipales

SML.

7/59